DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

EL GOBERNADOR DE SANTA-FE

La crítitica criminal de nuestros propios hermanos que niegan los adelantos del país, por el solo hecho de haber sido adversarios políticos, derrotados, no será nunca rémora que detenga la marcha de progreso emprendida.

No basta decir tal administracion es mala; sus resoluciones no conducen á nada.

Hay que averiguar el hecho, y en consecuencia escribir.

Esta simple recordacion la hacemos, porque no hace mucho los diarios opositores, clamaban diciendo que Santa-Fé era un desquicio y que sus autoridades eran absolutamente intolerables.

A los órganos de la prensa que tal dicen les preguntamos: ¿Qué actos de bandalismo, se cometen esa provincia?

Qué impedimento hay al desarrollo de sus industrias? Quién paraliza su comercio?

Cuales, en fin, la mano aleve que pesa sobre sus destinos?

Hay que salir del terreno de la interrogacion y de la hipótesis, porque con poderosa fuerza los hechos nos llaman á su exámen.

¿Cual es la provincia mas rica de la República?

Dejemos á un lado á Buenos Aires, que por la estension de su territorio, su riqueza ganadera, y por ser el centro, el foco de donde irradian por todo el país las luces del pensamiento humano que avanza maravillosamente.

Santa-Fé es indiscutiblemente la segunda provincia de la República; la eficaz y decidida accion de sus gobiernos la han colocado en esa situacion.

El Rosario, una de sus ciudades, marcha con paso firme á ser una ciudad de primer órden, y por la civilizacion de sus habitantes y por sus adelantos materiales.

Es una ciudad en que uno solo de los progresos de la ciencia, un giro de la literatura á su perfeccion, toda manifestacion del pensamiento humano es recibida, estudiada, discutida, aplicada á su organismo y modo de ser.

Nada se pierde allí; nada pasa desapercibido; con anhelo se recoje la inspiracion del artista, y la palabra elocuente del sábio.

Empero, prescindiendo de todos estos datos que revelan los propósitos decididos de un perfeccionamento intelectual, el Rosario, la Provincia de Santa-Fé, llama nuestra atencion por algo útil, algo trascendental, algo que significa vitalidad para el país.

Sus numerosas colonias, florecientes, ricas, fértiles, dia á dia claman por brazos que vayan allí á cortar la dorada espiga, que de un extremo á otro se levanta, como otra Céres simbolizando prosperidad y riqueza.

La Esperanza, la Iriondo, la Candelaria, la Jesús Maria, son colonias que mas que núcleos de inmigrantes, que empiezan á formar ranchos que les sirven de viviendas, son pueblos que se han creado, que se levantan como centinelas avanzadas, que avisan al viagero el porvenir de la República Argentina.

Zonas inmensas donde no hace mucho resonaba el alarido del salvage y se estremecia la tierra hollada por el casco de sus potros, son hoy dilatadas sábanas de trigo, maiz y cuanto grano nos es útil.

Todos estos adelantos debidos en su casi totalidad al ex-gobernador Dr. Iriondo, no han podido ser finalizados por su sucesor el doctor Zaballa, desgraciadamente.

Sus deberes de religioso no han impedido á este personage cumplir con Dios y con la Pátria.

En las luchas políticas ardientes de los últimos tiempos, él fué siempre mediador abnegado entre los partidos que se disputaban el triunfo, llamándolos á la concordia, á la razon y á que no procedieran sinó bajo la base de la justicia.

Este rasgo de patriotismo y muchísimos otros que seria prolijo relatar, llevaron al Dr. don Manuel Zaballa á la gobernacion de Santa-Fé.

Una enfermedad grave lo ha imposibilitado desde su eleccion, á dar á la rica y próspera hermana la última disposicion que afianze su engrandecimiento y porvenir.

Ayer ha llegado á esta ciudad el señor Dr. Zaballa, gravemente enfermo, y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hombres como él deben estar al frente de los destinos de pueblos como Santa-Fé, cuyos progresos hemos compendiado con solo nombrar alguna de sus muchas y florecientes colonias.

Alberdi ha dicho: "gobernar es poblar;" ampliando su pensamiento diremos: "la felicidad de un pueblo está en razon directa del patriotismo é ilustracion de sus gobernantes."

El mundo marcha, decia Pelletan, cuando los que dirigen esa marcha, habia dicho antes Montesquieu, se basan en la moral y se inspiran en las fuentes sagradas de la justicia.

La Provincia de Santa-Fé reclama á su Gobernador el doctor Zaballa; deseamos á este caballero pronta mejoría, para que pueda llenar la alta mision que se le ha confiado.

Tilingos!

Todas las naciones tienen fechas memorables que conmemorar, y en sus aniversarios izan sus banderas, que flotan al viento en señal de regocijo.

Tienen los pueblos sus dias de luto.

Triunfan y se retiran en derrota, pero en todo caso conservando siempre incólumne el alto, el eterno sentimiento del patriotismo.

Y cuando un país celebra uno de sus triunfos, las músicas de sus valientes ejércitos, hienden el aire con sus armonias, porque el fragoroso retumbar del cañon, la fraternidad lo acalla con la sacrosanta palabra de la paz.

El himno de un pueblo, le recuerda sus sacrificios por la libertad, sus combates por la independencia, la sangre que ha derramado en el sombrío campo de la batalla y sus dias de inmarcesible gloria.

¿Quién impide á un pueblo viril á que conmemore los grandes aniversarios de sus glorias y de sus héroes?

Quién será el osado que impida se cante el Himno Pátrio, en una solemnidad cualquiera, so pretesto de que los que la celebran son de otra nacion?

Atrás! refractarios.

Basta ya; la medida ha llegado á su colmo.

El escultor Ferrari espuso en la Exposicion Continental una estátua, inspirada en los versos del Himno Nacional Argentino:

"Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa nacion,
Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un leon".

Bien; la quisquillosa colonia española prescindió de la verdad histórica y declaró que no concurria al gran torneo de la industria y del progreso, sinó se sacaba al pacífico leon que el artista habia colocado al pié de la estátua.

Se tuvo la incalificable cobardía de acceder á esa exigencia.

La Comision de la Exposicion debió, inmediatamente de recibir ese desatino peticion, mandar colocar un madroño, naturalista, examinando los campos de Chacabuco, y Maipú, Junin, etc., etc.

Uno de estos dias no mas saldrán á la palestra cuatro hijos de Pelayo mal educados, y exigirán al Gobierno que se prohiba cantemos el Himno Nacional, y que les entreguemos las banderas que les arrebataron nuestros padres, cuando como ratas por tirante, los arrojaron del país que espoliaban y hacian llorar por su libertad entre pesadas cadenas.

Se cree imposible lo que decimos?

No exageramos.

Leánse las siguientes líneas de una correspondencia del "25 de Mayo", dirijida á "La Nacion Española", de esta ciudad, por su propio director Manuel Barros:

"La banda de música se detuvo ante la casa municipal para tocar el himno argentino, cumpliendo una originalísima indicacion de la Municipalidad, consignada en una nota que recomiendo á Hans / terminado este trozo musical, la comitiva continuó á pié hasta el local de la romería. Escuso decirle q' entre la comitiva iba yo"

Originalísima disposicion?

El tal corresponsal que se llama intérprete de la colonia española, como los que siguen sus ideas deben ser unos solemnes tilingos, que se han venido de España de miedo de las quintas, y despues no saben hablar sinó de patria, guerra, batallas y.... concluyamos.

La autoridad del pueblo "25 de Mayo" ha hecho muy bien en hacer que se ejecutara el Himno Nacional, apesar de las protestas de los que á ello se oponian.

Es bueno el pan de esta tierra?

Se gana con facilidad?

Silencio entónces y no levanten la voz los que vienen á mendigarlo y reciben proteccion para labrar pingües fortunas.

Al insolente que se atreva á levantar su voz impidiendo escuche el pueblo las magestuosas estrofas del Himno Nacional, debe mandársele á una cárcel.

Nada de contemporizaciones!

Por hoy nada mas.

TELEGRAMAS

Montevideo Diciembre 13 de 1882.

AL DEMÓCRATA.

Con motivo de la creacion de Penitenciaría, *La Nacion* se ocupa hoy de la abolicion de la pena de muerte; y rifiriéndose al asunto Carabajal dice, que despues de probada la premeditacion, ensañamiento y robo, no fusilar á Carabajal fué abolir de hecho la pena de muerte, ¿porqué no se ha ejecutado al asesino de Betancourt?

A quién se ejecutará mañana sin cometer una irritante injusticia?

Y agrega: la ley, buena ó mala, debe cumplirse mientras exista una violacion que importe un atentado contra la seguridad de la sociedad.

El primer paso es decisivo; nuestras garantias están en las leyes;—fuera de ellas no hay sinó el imperio de la arbitrariedad y de las pasiones individuales.

Obsérvense ó deróguense, no hay término medio.

Eduardo Barra, publica hoy una carta dirigida al Ministro Castro, por el proyecto de reformas universitarias, el que prueba en conjunto, pero siente que no figure como principio de generoso americanismo, que la Universidad Uruguaya reconozca los títulos espedidos por las demás repúblicas hispanos-americanas.

Aconseja despues lo siguiente:

Division primera, facultad de ciencias exactas, segunda facultad de ciencias físico-químicas, tercera facultad de ciencias Biológicas, cuarta facultad de sociolojía.

Seccion jurisprudenria.

Seccion Bellas Artes

En la primera estarian los ingenieros y astrónomos; en la segunda los físicos, químicos, farmacéuticos, etc.; en la tercera los médicos y las abogados, en una seccion y en la otra los que se dediquen á las letras ó á las bellas artes.

Acompaña la carta un proyecto de ingeniería práctica.

Marenco escribe hoy en *La Itália* un artículo sobre la prensa del Plata, de quien dice hállase á la altura de la mejor del mundo.

Bernat, Redactor de la *España* está gravísimo.

En la combinacion económica, cuya mision fué confiada en Europa á Marcelo Cerruti, dícese se encuentra mezclado Angel F. Costa, para la fundacion del Banco Nacional, cuyo proyecto fué presentado en tiempo de Latorre.

El Ministro Moreno conferenció ayer con Terra y Herrera, sobre el establecimiento de la nueva línea telegráfica entre esa y Montevideo.

Parece que la propuesta de Rossi y Ferrari ha sido tema de una conferencia y se encuentra en buenas vias de aceptacion.

El vapor *Tamar* llegado hoy no trae noticias de Europa.

Corresponsal.

¡Por que!

No sabria esplicarlo: muchas veces
Me parece quererte, y otras tantas
Consulto al corazon: éste se agita,
Pero calma de mi afan las ansias.

¿Por qué si te ama como yo creía
No rompe ese silencio que me mata?
¿Acaso un sueño fué? no, imposible...
Y entónces ¡cielo santo! ¿por qué calla?

¿Por qué rebelde en mi sufrir se goza,
Y triste como el ¡ay! de la desgracia
Siento que gime en las calladas horas?...
—Porque le dá la reverenda gana.

Caramurú.

A DIOS

No hay mas que tú! La tiera, el firma-
[mento,
Ese sol que en los mares reverbera,
Son como el hombre y la creacion entera
Ráfagas fugitivas de tu aliento.
De la nada se alzaron á tu acento
Mil mundos, publicando en su carrera
Que otros mil y otros mil formar pudiera
Una palabra tuya, un pensamiento.
Solo contemplo tu inefable esencia
Velada en magestad, y un fuego puro
Disipando las sombras del delito.
Y me pasma que abrace tu existencia
El presente, el pasado y el futuro,
Y aun mas allá, lo eterno lo infinito.

J. Rodriguez Zapata.

BOLETIN NOTICIOSO

Oficina de propiedades—Atento por lo informado por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en lo solicitado por el encargado de la Oficina de Registro de la Propiedad, Dr. Saenz Peña el Ministerio de Justicia expidió ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Art. 1° Autorízase al encargado del registro de la propiedad para hacerse suxiliar en el desempeño de su puesto por otro abogado, que lo reemplazará en los casos de enfermedad ó impedimento de fuerza mayor y estará sugeto á las mismas obligaciones y responsabilidades que la ley impone al titular.

Art. 2° Desígnase para ejercer las funciones de auxiliar del encargado de la menacioda oficina al doctor Cárlos Roseti.

Art. 3° Comuníquese.

MADERO.
E. WILDE

High-life — Del almanaque de este nombre tomamos lo siguiente:

D. Emicisclo Agarrado, escribano público y número, ofrece sus servicios.

Clava las uñas á los espedientes á precios convencionales.

D. Averiguado Pargas, participa al público que es procurador.

Sirue á la clientela á saltos, como los gatos cazan ratones.

El Dr. Chicana es abogado de la constelacion Picis. Está de pesca desde que amanece hasta anochecer. Ofrece su anzuelo al público.

Doña Virtudes Alcontado, legítima esposa de su honorable marido D. Pagano, ofrece sus servicios, calle del Desengaño en la constelacion *Tauro*.—En latin para que no lo entienda el enfermo.

Nuevo lazareto—Por fin la municipalidad ha comprendido que era un disparate, un peligro para el vecindario establecer un lazareto para los variolosos en la "Barraca Balcarce". Ahora ha alquilado la quinta del señor don Felipe Becher, situada en la calle de Azcuénaga y Paraguay. La situacion del local elegido no puede ser mejor, pues se encuentra apartado de los grandes centros de poblacion y á una cuadra del Hospital "Buenos Aires", lo que permitirá á los médicos de este establecimiento atender á los enfermos del lazareto. La medida adoptada por la Municipalidad responde á la higiene y exigencias públicas.

Es una obra mas que realiza el simpático Lord-Mayor, por la cual la poblacion de la Capital debe quedarle agradecida.

Aplaudimos con placer el hecho que se lleva á cabo, pues él salva todos los inconvenientes que se habrian presentado y satisface las exigencias apremiantes de la creacion del nuevo lazareto.

A mas, el edificio tratado por la Municipalidad está en las condiciones requeridas, pues fué construido por el doctor Lesler con el fin que hoy se realiza.

Premios—Hoy á las dos p. m. se distribuirán los obtenidos por los alumnos del Colegio Miró.

Y van......—El alumno de la Escuela Naval Martin Raña, se suicidó ayer por la mañana descerrajándose un tiro de pistola en la sien.

Se ignora la causa de tan extrema resolucion.

Exámenes—El resultado de los rendidos ayer por las alumnas de la Escuela núm. 9 de la Parroquia del Socorro, no puede ser mas brillante; los examinadores han dado altas clasificaciones á las discípulas, pues demostraron conocer bien las materias en que eran examinadas.

Por este resultado felicitamos á la distinguida educacionista Elena C. de Cornejo.

Nombramiento — Don José B. Fernandez ha sido nombrado gefe de seccion del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gastos—El valor del despacho de la correspondencia expedida al exterior durante al mes de Noviembre ha ascendido á pfts. 277. 10.

En esta suma están comprendidas todas las comunicaciones dirigidas á los agentes diplomáticos del gobierno en el extrangero, así como la correspondencia oficial con las potencias amigas.

Casa Rosada—Fué muy escaso durante el dia de ayer el movimiento habido en la Casa Rosada.

El Presidente fué á su despacho bastante tarde y se retiró temprano; fueron pocos los asuntos despachados.

El Ministro de Instruccion Pública no asistió tampoco á su oficina.

Resolucion—Por resolucion de ayer se ha mandado crear una estafeta de correos en Olicara provincia de Catamarca.

Se ha aprobado tambien el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con don Pascual Montoso para la conduccion de correspondencia entre Mercedes y San Francisco, provincia de San Luis, con la subvencion mensual de 30 pesos fts.

Estudios—Don Antonio Nelto se ha presentado al Ministerio de Marina pidiendo que se le den los fondos necesarios para la compra de los aparatos que se necesitan para proceder á practicar estudios del rio Santa Cruz y sus dos afluentes el Chico y el Chala.

Estos estudios que hace tiempo le fueron encomendados, son de muchísima importancia.

Reunion — Mañana se reune el Departamento Nacional de Higiene para tratar de la regularizacion de honorarios á los médicos de la Sociedad.

Se tomará ademas en consideracion un informe del veterinario señor Zuña y otro del químico señor Puiggari sobre varios pedidos de permiso para la venta de diversos específicos.

Aduana—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ha ascendido á pesos fuertes 129,335.43 centavos.

En los dias que van transcurridos del mes la recaudacion asciende á pesos fuertes 636,764.46 centavos.

Una llave y un baston—Dice *El Diario*:

El señor Escardó ciudadano oriental, persona conocida en ambas orillas del Plata, vino hace poco á Buenos Aires, y registrando algunos trastes y papeles viejos de su familia, encontró una de esas llaves primitivas que se fabricaban cuando se creia que la seguridad de una puerta estaba en razon directa del espesor de su llave.

Sus dimensiones, sus labrados y la errumbre que la cubria, la presentaban como un objeto histórico, como habiendo servido para grandes hechos.

Escardó tomó la llave, que probablemente, y en sus buenos tiempos, serviria para abrir algun pesado porton de quinta ó barraca, la empaquetó cuidadosamente, llevándola á Montevideo.

El señor Lamas, coleccionista recalcitrante, llegó á conocer la existencia de la llave de Escardó, y tenando sobre su orígen, comisionó á un señor de Montevideo para que se acercase á Escardó y tratase de averiguarle cual era el orígen del mueble aquel.

El poseedor de la llave comprendió que un coleccionista le seguia la pista, y en lugar de huirle como á la Palicía, Escardó se dejó atrapar por el *policemen* del señor Lamas, — y á poco las conferencias comenzaron entre ambos.

De éstas, resultó que quedára perfectamente constatado y demostrado, que aquella llave, era ni mas ni menos, que la que servia para abrir y cerrar la pesada puerta de la ciudadela de Montevideo.

Al saberlo, el señor Lamas tuvo una ligera indisposicion con la noticia de bulto que se le trasmitia, y ordenó inmediatamente la adquisicion de la dichosa llave.

Las conferencias entre el comisionado y Escardó se reanudaron, y despues de varios tira y afloja, quedó resuelto que el señor Lamas pagaria diez mil pesos por aquella.

El dinero se entregó y la llave ingresó triunfalmente al museo del coleccionista, ocupando un puesto preparado de antemano junto al baston del tambor mayor del Regimiento 71, rendido el año 1806.

La llave y el baston se hermanan por la historia y el orígen. La primera fué de un quinton ó barraca de los antepasados de escardó, que nada tuvo de ciudadela, y en cuanto al baston fué fielmente vaciado por el modelo del original que tiene Cárlos Guido y Spano.

El coleccionista Carranza, se sonrie maliciosamente cuando oye hablar de esto, y cuando Lamas recuerda el negocio con Escardó, se amostaza y jura hacerle pedazos la llave en las costillas....

Negacion—Ha sido firmado el acuerdo en que se niega la intervencion á Santiago, lo que ya habíamos anunciado.

Choque—Durante la noche de ayer el patacho español "Vírgen María", rompió sus amarras y embistió al bergantin belga "Auvers".

Los perjuicios que le ha causado son de alguna consideracion, no siendo menores los que se ha causado el "Vírgen Maria".

Mensura—Dentro de pocos dias el injeniero Granwel practicará la mensura de la colonia Formosa.

Francisco Halbach—Este señor ha renunciado su cargo de Diputado á la Legislatura de la Provincia, fundándose en razones de salud.

La Cámara viendo que esa reuuncia era de carácter indeclinable, respondió afirmativamente á ella deplorando, la reparacion de un miembro tan inteligente é ilustrado.

Peticion de San Justo—Numerosos vecinos de San Justo y Ramos Mejia están recolectando las firmas mas respetables de ese vecindario, á fin de pedir al Gobierno de la Provincia, que el próximo nombramiento de Juez de Paz recaiga en alguna de las personas de la siguiente terna:

D. Luis N. Brizuela
" Benigno Villegas
" Lorenzo Escurra.

La peticion está ya firmada por los honorables vecinos D. Francisco Madero (Vice-Presidente de la República), los doctores Marenco, Achaval, Bengolea, Sres. Barra, Anabia, Cichero, Ramos Mejia y muchos otros.

Creemos que esta peticion será tenida en cuenta por el Gobierno.

Partido de Moreno—Ha sido levantadaen el pueblo de Moreno, la candidatura del doctor Risso Patron para futuro Juez de Paz.

Es una acertada eleccion.

Francisco Bosch—Este gefe de la Nacion, Gobernador del Chaco, ha regresado á esta Capital en el vapor "Cisne."

Que les vaya bien—El Ministerio de Hacienda pedirá á nuestros Ministros en Paris y Lóndres, cooperen al mejor resultado de la colocacion de las acciones del Banco Nacional en la Bolsa de aquellos paises.

Personas conocidas—Ayer por la mañana han llegado del Rosario, Monseñor Mattera, el Gobernador de la Provincia doctor Zaballa y la familia del doctor Iriondo.

La alimentacion barata—Esto será el título de una nueva empresa que se, proyecta para la exportacion de carnes frescas á los mercados de Europa.

Contará con un capital de 25 millones.

Viruela—64 individuos han sido víctimas de esa terrible enfermedad, en el mes de Noviembre.

Este mes arrojará una cifra mayor de defunciones, originadas por la viruela.

Zambullida—El médico español Dr. Roig, pasagero del "Tivaller", en viaje para esta ciudad, se arrojó al mar ahogándose.

Los pescados habrán dado cuenta *quirúrgica* del galeno.

Admision—El señor don Fortunato Salaberry ha sido admitido como corredor de Bolsa.

Polo Norte—Para esta cercana region parte mañana, en una carabela construida en los astilleros de la Laguna de los Patos, el reputado explorador Lúcio V. Gonzalez.

Estudiará la flora de aquellos pagos.

Justicia al mérito—El señor Grajera (San Roque) será nombrado presidente de la "Sociedad Protectora de Animales", en el próximo período... constitucional.

Viagero conocido — El General Osborn llegará dentro de poco á esta capital, procedente de su patria los Estados Unidos.

Juez de Paz para Moron — Todos ó la mayor parte de los pueblos de la *campaña* de la Provincia están vivamente preocupados con el próximo nombramiento de los Jueces de Paz para el año de 1883.

Numerosas comisiones de vecinos se han organizado en diversos partidos con el objeto de dirigirse al gobierno del doctor Rocha, á fin de solicitar que los nombramientos para Jueces de Paz racaigan sobre vecinos mas ó menos prestigiosos, en quienes se cifran verdaderas esperanzas para el porvenir de los respectivos pueblos de la Provincia.

Un importante cólega que se publica en el pintoresco partido de Moron, situacionista *enragé*, ha puesto al frente de sus columnas el nombre del distinguido ciudadano Don Juan del Bueno como candidato para Juez de Paz en el año 1883.

Seria la mas acertada y popular eleccion. Desde ya lo saludamos y hacemos votos por su nombramiento.

Balizamiento—La Prefectura de Marina se ha dirigido al Ministerio correspondiente, proponiendo el balizamiento de los diversos canales de Martin Garcia y de las Palmas ó Playa Honda.

El balizamiento de dichos canales es de suma necesidad para la vuelta navegacion del Uruguay.

Líneas telegráficas—Hasta ayer á las seis de la tarde el estado de las líneas telegráficas nacionales era como sigue:

Interrumpida por completo se encuentra entre San Pedro y San Nicolás.

La de Entre-Rios no funcionaba mas que hasta Colon.

Las demás bien.

José Alvarez—Este amigo que se hallaba bastante enfermo, se encuentra ya mejorado de su dolencia.

Nos alegramos y felicitamos al amigo.

Sóplate esa!—A don Pastor Sr. Juez in partibus infidelium, recomendamos el sabroso folletin de *El Diario* de ayer.

Como pataleará don Pastor de la S. y C.

En el Chaco—Los señores Halbach y Ca., ha solicitado del Ministerio del Interior la concesion de un área de 200 kilómetros cuadrados, en el territotio del Chaco, que destinarán á la colonizacion.

Viagecito—Del Tigre han salido para Nueva Palmira, tripulando un débil bote, los jóvenes Alberto Willians, A. Gomez, Cernadas, Doyhenard y Alejandro Virasoro.

Esos jóvenes son miembros del "Buenos Aires Rowing Club".

Una puñalada—De una puñalada dió muerte en el 25 de Mayo á José Morales, el individuo Plácido Garcia.

El matador está preso.

Datos Escolares—El Consejo General de Educacion ha aceptado como miembro del Consejo Escolar de Magdalena al señor don Juan Ibarra.

—El Consejo Escolar de Cármen de Areco ha solicitado la suma de dos mil quinientos pesos m|c. para los gastos de distribucion de premios.

Varios vecinos del partido de Doncelar han elevado ante el Consejo General de Educacion una queja contra el preceptor del lugar, señor don Ezequil Silva, por castigos corporales á los alumnos.

—La Municipalidad de Ext. de la Cruz ha depositado la suma de 14,289 pesos como importe del 15 p. % de sus entradas en el último trimestre.

—El miembro del Consejo Escolar de Balcarce don Vicente Maureso, se ha presentado varios abusos cometidos en el seno del Consejo de que forma parte, y pidiendo se tomen las medidas necesarias para cortarlos, renunciando en caso contrario.

—El Consejo Escolar de Cañuelas ha nombrado al señor don Juan B. Cosme para dirigir la escuela núm. 1 de varones del distrito, y al señor don Avelino Rodriguez sub-preceptor de la misma.

Hospital "Buenos Aires"—El doctor Mattos se ha hecho cargo de la direccion de ese establecimiento, en ausencia del doctor Baca.

Segundo gefe—Don Agustin del Castillo será nombrado 2° gefe de la corbeta "Cabo de Hornos."

Médico—El doctor Olmos ha sido nombrado médico del acorazado "Andes."

Hoy—Llegará de Montevideo el vapor *Britania*.

Ejército—El General Ayala vá á ser nombrado gefe de la tercera division, en cuanto el General Racedo se recibe del Gobierno de Entre-Rios.

Higiene pública—En los exámenes de 30 alumnos que la cursaban, 25 han obtenido las mas altas clasificaciones.

Esto honra al señor don Antonio Crespo, que rejentea esa cátedra.

Recepcion diplomática—Hoy tendrá lugar en el recinto del Ministerio de Relaciones Esteriores la recepcion diplomática semanal.

Con este motivo no asistirá á su despacho el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Brillantes líquidos—La princesa Eugenia, hermana del rey de Suecia, vendió muchos de sus brillantes para reunir fondos y terminar un hospital que estaba haciendo edificar. Algun tiempo despues visitó el establecimiento cuando estaba concluido y con enfermos; uno de estos lloró de gratitud al acercarse ella al lado de su lecho, y entonces esclamó la princesa: "Ah! vuelvo á ver mis brillantes."

Propuesta—Los señores Juan Juntnegui y Cirilo Roldan han propuesto á la Municipalidad cobrar los impuestos morosos, prévio un 15 o|o de recompensa.

Ofrecen garantias.

Hospital Italiano—De acuerdo con lo que se determinó en la última asamblea del Hospital Italiano, se ha nombrado una comision compuesta de los señores Cayetano Pezzi, Dr. Anibal Blosi, Pablo Marengo, C. Avirovic y Carminati, para que unidos al Consejo Directivo, formulen un nuevo estatuto orgánico que será presentado en la primera asamblea.

Aficionados al bombo — Los vecinos de la jurisdiccion de la seccion 1ª, suplican al Presidente de la sociedad carnavalesca establecida en ella, ordene á sus sócios que no se ensayen tanto en toques de tambor.

Sepa ese señor que ya no hay oido sano en el barrio.... *ébsta*

Concurso — La tres vacantes que de inspectores de escuelas de la Provincia existen, se llenarán en el concurso que tendrá lugar el 12 de Enero.

Tres Personajes — Al enfrentar el núm. 911 de la calle de Parque fué mordido indiscretamente en las pantorrillas don Eduardo Megui, á quien defendió sin objeto el dueño del can, consiguiendo mejores resultados la mujer.... del dueño del perro.

Renuncia—Don Fermin Eguia ha renunciado el puesto de Comisario Contador de la "Cabo de Hornos".

Derecho de la mujer—Ha reaparecido esta importante publicacion periódica.

La Nacion — Este diario va á ser acusado por el Gobierno de Corrientes, por imputaciones hechas con motivo del empréstito que contrató esa Provincia ultimamente

Apolinario Benitez—Este señor vendrá al Congreso como Diputado por Entre-Rios, en reemplazo del malogrado Andrade.

Facultad de Ciencias Medicas—EXAMENES DE FARMACIA: *Segundo año*—Pedro V. Villalba, 8; Anastasio Quiroga, 8; Ricardo Lema, 6; José Ma. Picado, 7; José S. Sempé, 4.

Primer año—Agustin Prisso, 3; José M. Gamas, 2; Eduardo Castro Uballes, 2; Márcos Magnasco, 3; Ramon Eizaga, 4; Angel Perez Hernandez, 6; Anselmo Cisneros, 4.

Hay 6 aplazados y 2 reprobados.—*J. de Tezanos Pinto*, Secretario.

Colegio Militar—Hé aquí el resultado de los alumnos de ese establecimiento nacional:

PRIMER AÑO, TÁCTICA DE INFANTERIA

Sobresalientes—Pcíafico Allaria, Tomás Saravi.

Muy buenos—Emilio Córdoba y Luis Dellepiani.

Buenos—Fermin Eguia, Justo Morillas, Francisco Guerrero, Gerardo Aranzadi, Honorio Silveyra, Alfredo Cordero, Antonio Zarco, J. Oliveiro César, Cárlos M. Fernandez, Aureliano Vasconcellos, Eduardo Ramallo, Cárlos Guido, Justo Solano, Constantino Baybaud, Manuel Bárcena, Enrique Segarra, Francisco Villarino, José M. Anderson, Pedro Casariego, Alfredo Ebbecke. José Bengolea, José A. Gimenez, Vicente Martinez, Juan J. Anderson, Alfredo Lemos, Salustiano Gomez, Eduardo Vitry, Elias Paz.

Regulares—Cárlos Espinosa, Luis N. Paz, Delfino Ovejero, José Abogado, Bernabé Castro, Publio Risso Patron.

SEGUNDO AÑO — HISTORIA

Sobresalientes:— Cárlos Sarmiento, Arturo Lugones, Dionicio Mesa.

Muy buenos: — José M. Rosendi, Cirilo Herrera, Ramon Gil Navarro, Benjamin Cornejo, Juan Buecar, Martin Saenz Valiente, Enrique Rostagno, Enrique Schroder, César Petit de Murat, Nicolas Ordela, Arnoldo Wollhecher, Avelino Córdoba.

Buenos: — Cárlos Anderson, Juan Lomino, Estanislao Lopez, Lorenzo Bravo, Salvador Velasco, Cosme Caraballo, Florencio Bonahora, Alvaro G. Pinto, Pablo Escalada, Cárlos Correa.

Regulares:—Antonio Madariaga, Nicanor Martinez, Fructuoso Romero, Leonidas Alvarez, Gregorio Velez, Francisco Verdier, Martin Aldana, Andrés Rodriguez, José Esquivel, Salvador Martinez, José Armand, José Izurco, Camilo Candioti.

SEGUNDO AÑO — ALGEBRA Y GEOMETRIA PLANA

Sobresaliente con Mencion Especial—Cirilo Herrera.

Sobresalientes— Ramon Gil Navarro, Cárlos Sarmiento, Francisco Verdier, Estanislao Lopez, José M. Rosendi, Dionisio Mesa, Alvaro G. Pinto, Salvador Velazco, Avelino Córdoba, Cosme Caraballo, Juan Tunini, Arturo Lugones, Enrique Rostagno, César Petit de Murat, Nicolas Videla.

Muy buenos—Antonio Madariaga, Martin Saenz, Enrique Schioder, Leonidas Alvarez, Andrés Rodriguez, Arnoldo Wallbrecher, José Armand, José Esquivel, Carlos Anderson, Benjamin Cornejo, Juan Buccar, Lorenzo Bravo, Camilo Candiote, Pablo Escalada, Frutuoso Romero, Nicanor Martinez.

Buenos—Salvador Martinez, José Izurco, Gregorio Velez, Cárlos Correa.

Regulares—Florencio Bonahora, Martin Aldana.

Gramática.

Sobresalientes— Cárlos R. Sarmiento, Cirilo Herrera, César Petit de Murat, Nicolas Videla, Avelino Córdoba, Estanislao Lopez, Dionisio Mesa, Martin Saenz Valiente, Andrés Rodriguez, Arnoldo Wallbrecher.

Muy buenos—Francisco Verdier, Arturo Lugones, José M. Rosendi, Juan Tunino, Nicanor Martinez, Enrique Rostagno, Enrique Schroder, Alvaro G. Pinto, Salvador Velascó, Fructuoso Romero.

Buenos Lorenzo Bravo, Camilo Candiote, José Armand, Ramon Gil Navarro, Carlos Correa, Pablo Escalada, Leonidas Alvarez, Florencio Bonahora, Juan Buccar, Martin Aldana, Gregorio Velez.

Regulares—Benjamin Cornejo, Salvador Martinez, Antonio Madariaga, José Esquivel, José Izurco, Cosme Caraballo, Carlos Aderson.

CUARTO AÑO — DERECHO INTERNACIONAL

Muy bueno—Dr. Tristan Villaruel.

Buenos — Cárlos Mallo, Manuel Roldan y Domingo Olivieri.

Regulares:—Manuel Faramiñan, Octaviano Soria, Juan Bourre, Fermin Espinosa, Ricardo Cornell, Antonio Gimenez.

Instruccon Cívica

Regulares — Manuel Roldan, Domingo Olivieri, Cárlos Mallo, Antonio Gimenez.

TERCER AÑO — TÁCTICA DE INFANTERIA

Sobresalientes—Nicolás Menendez, Fernando Beret, Manuel Rawson, Julio Garcia, Abel Diaz, Manuel Vega y Manuel Soria.

Muy buenos—César Cerri, Ezequiel Pereyra, Emilio Palacios, Manuel Amaya, Eusebio Espeleta.

Ordenanza

Sobresalientes—Nicolás Menendez, Abel Diaz, Manuel Rawson, Manuel Vega, Manuel Soria, Manuel Amaya.

Muy buenos—Julio Garcia, Emilio Palacios, Fernando Beret.

Buenos—Eusebio Espelata, César Cerri, Ezequiel Pereyra.

Táctica de caballería

Sobresalientes:— Emilio Palacios, Manuel Vega, Fernando Beret, Abel Diaz, Manuel Rawson, Julio Garcia, Nicolás Menendez, Manuel Soria.

Muy buenos:— Eusebio Espeleta, Manuel Amaya, Ezequiel Pereyra, César Cerri.

QUINTO AÑO DERECHO INTERNACIONAL

Muy buenos — José A. Rojas y Ramon Ruiz.

Cosmografía, Topografía, y Geometria descriptivas

Sobresalientes—José A. Rojas y Ramon Ruiz.

Banco de la Provincia — El Presidente de ese establecimiento, señor Casares, partió ayer para Ramos Mejia, en busca de aires mas puros para su quebrantada salud.

Legislatura—La Cámara de Diputados se reunió ayer durando la sesion hasta las 8 y media.

Se trató el presupuesto, es decir, las modificaciones introducidas en él por el Senado, sancionándose hasta el final de la seccion *Consejos Escolares*.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados. Figuraban entre estos las notas de los señores Diputados Benjamin y José O. Chaves, Salterain, Canard y otro pidiendo permiso á la Cámara para faltar á las sesiones, unos un mes y otros 15 dias.

Se les acordó.

El Senado modificaba el proyecto de la Cámara de Diputados, acordando pension vitalicia á la viuda é hijos del Sr. Victorica, acordándosela solo por diez años.

Fué rechazada la modificacion por unanimidad.

El presidente pidió ampiacion de la autorizacion conferida por la Cámara para la impresion de unos libros de sesiones en la imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, por no creerse con suficientes atribuciones para rechazar las indicaciones hechas por el Presidente de ésta que manifiesta no querer dar presupuestos sinó hacer el trabajo y luego cobrar lo que se crea justo.

Se suscita una discusion despues de la cual se votan estas dos mociones:

1ª—Tomar en consideracion la propuesta de la Escuela de Artes y Oficios si la Direccion la hace.

2ª—Sacar á licitacion pública la impresion de dichos libros.

El Gobernador de la Provincia—Ayer á las 6 p. m. se retiró de su despacho bastante indispuesto el Dr. Rocha.

SOLICITADA

Ensenada, Diciembre 12 de 1882.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Muy estimado señor:

Con el rubor que es consiguiente ante las desvergüenzas y bajezas que cometen José Rivara y Ca. en sus ataques á nuestra autoridad, vamos una vez mas á poner los hechos en su lugar, para que el público sensato que nos lea, forme un juicio exácto sobre lo que pasa en este pueblo, y conozca en su fea desnudez al verdadero culpable.

Ningun cargo pesa sobre la actual administracion; la luz se ha hecho, con la verdad, y solo existe de pié la repugnante figura de un circulito encabezado por el *fondero* Rivara, que ha sido el tinte sombrío que oscurecia el cuadro magnífico de nuestro ser, como vecindario culto, civilizado y lleno de honradez.

¿Qué desfraude, qué acto inmoral, qué hecho que sea acusable y que con pruebas precisas y claras (que tenemos) pueda destrozarse, estampa José Rivára en sus escritos contra nuestra autoridad?

Ser farsante, mezquino en sus miras, y villano en todo, escribe con embozo; ataca con doble sentido y salida para el caso de que las *papas quemen*, escaparse por la tangente.

¿Esta es la lealtad que con tanto cinismo hace alarde en sus dichos?

Pobre víbora! no sabe que su aguijon se estrella contra la lima mas flexible quizá que la honradez de la autoridad actual.

En valde se "cubre bajo el ancho manto del periodista horado é independiente" porque semejante al asno de la fábula que *se dió corte* disfrazado de caballo, nos deja ver sus tremenlas orejas que hace lo clasifiquemos de cuadrúpedo el mas repugnante.

Y vamos á probarlo:

El indivi luo José Rivára que hoy trata de esbirros á los que componen el Juzgado de Paz de la Ensenada, es el mismo que hace poco ha hecho arrojar al medio del campo los muebles *de su tio*: es el mismo cuadrumano que escribe esta carta y tiene relacion con lo de mas arriba: el mismo que en el Almacen "La Aurora" con mucho énfaxis decia, que *en la revolucion del 74, pasó* CIEN LEGUAS MAS ALLÁ DE LA TIERRA DEL FUEGO *para incorporarse al general Arredondo*; el mismo que repite á voz en cuello que el Ministro D' Amico ha escrito siendo su producion, el primer artículo que apareció en "La Verdad" de Quilmes, contra nuestra autoridad, y que los Dres. Varela, J. A. Garcia y de Elizalde lo secundan *colaborando*; el mismo que se presta á hechos inmorales; el que vé la paja en el ojo ajeno, y *pos especulacion*, no la viga en el suyo!

Ahí está en su carácter de charlatanismo y bajeza, bestialidad y pantalla:....

Hé aquí la carta de que hacemos referencia:

"Buenos Aires, Setiembre 8 de 1882.

Señor D..............
querido Pirmo

Eneste mo mento erresibido sucarta fecha 6 Porella Veo que uste a e cho midiligencia Por lo que le es toy gartoy al mis mo tiempo loque me pide Por Saturnino, Pirmo Le consedo 5 dias y si quiere arrendarme que diga el dia que quiera nos beremos Enla en se na da estoe ci paga a de lan ta do Pero nada mas quedi esdi as

Pero al bi ego ni un momento mas y aSaturnino que no pu ede degar as u pa dre

Duraste estos 5 dias en micampo despues de echa do de el Pirmo Atibe todo lo que pueda

y no an de con las timas con el biego Ningunas Por canalla

Su pir mo quelo qui ere

JOSÉ RIVARA.

Lla sabe 5 dias nomas"

El que tal escribe, José Rivára, que así trata á su tio Aberastegui, y hace que medie el lanzamiento de sus muebles; el hombre sin dignidad, sin afectos á su familia, esta béstia, en una palabra, es la palanca que arrancará de su sólio á nuestra autoridad?

O témpora ó mores!

En aquel tiempo, el Alguacil del Juzgado así como todos los empleados ó miembros que lo componian, sabian cumplir con su deber; eran dignos representantes de la justicia.

Hoy porque lo citan para que pague una patente que le ha sido dada fiada, y lo niega con todo cinismo, hoy, esos mismos empleados son "los esbirros del Juzgado" y las citaciones para el pago de lo que *embrolla* con tanto descaro, son las "persecuciones de que es víctima"!

Pero no nos estraña. A los salvajes que la civilizacion arranca del oscurantismo é imbecilidad en que se hallan sumidos, por buen trato que se les dé, por mas que se le colme de favores, tarde ó temprano concluyen por hacer de las suyas; pagar tanto beneficios con ingratitudes f.. as.

Tienen sus tendencias al mal; ese es su instinto.

José Rivara y Ca. pertenecen á la familia en su carácter moral; en lo intelectual, son acreedores al adagio tan popular "asi paga el Diablo á quien bien le sirve".

El ya célebre *fondero*, que sirve café frio, y otras lindezas por el estilo, y hace alarde de esas *gracias* José Rivara, el *de los anteojos*, es el que mas atenciones, servicios y favores debe á la autoridad local: es el que hasta poco, como mes y medio palmateaba á don Sebastian Gimenez llamándolo "mi tio", arriba, "mi tio" abajo, "mi tio" y siempre cariñoso y atento.

Y hoy larga *coces*!

Así es el mundo. Ayer todo era color de rosa; hoy quiere presentarnos una *hecatombe de cadáveres*!

Pobre Rivára y Ca.!

Se les escapa el turron; se quedan sin la torta y el pan, y tiran manotones de locos escapados del Hospicio!

Por eso vemos al viejo Nuñez con esperanzas de ser Juez de Paz; al bellaco Rivára con pretensiones estúpidas, que se carrelacionan con su caletre; y á cierto miope que con el anterior pronto saldrán de patitas de nuestra sociedad por inmoralidad, ser indignos ó alguna lindenza del mismo peso. Si!

Así como hoy desafiamos los furores de Rivára, que *dice* encajó un balazo á Dantas é hizo otras proezas (*indudablemente* cuando estaba con el general Arredondo, allá por la tierra del Fuego) así, con papelitos que cantan á ese otro personaje vamos á decirle cuatro verdades, quizá *amargas*, como son todas ellas.

Para eso nos secundarán, un señor Dibur; un señor Montaldo, el de la pierna quebrada, el de los 35,000 pesos y ciertas cartas originalísimas, etc. etc., que quieren poner las cosas y los individuos en su lugar

Con pruebas; con hechos y no vanas palabras, vamos á desenmascararlos, para preguntarles despues, quien es el verdadero Candelario.

Así le vamos á probar lo que somos en nuestra nacionalidad, por lo que ataca al autor del anterior artículo, que tanta mella les ha hecho.

Verá al fin de la jornada si somos amantes hijos de nuestro pátrio suelo; y no una especie de *camaleon* como el señor Rivára, por ejemplo.

Veremos si un estúpido como Rivára, que no sabe escribir y que solo abre la boca para los chismes, es capaz, cuando lo aislemos del circulito, de "tomar la pluma para seguir combatiendo—con el placer de las almas apasionadas por un deber—con la generosidad, con la lealtad que combaten los buenos ciudadanos y que les ha sido caraterística tanto en las luchas políticas á que han estado afiliados, cuando á todos sus actos públicos y privados" (chic y chic!)

Risa nos causa tantos barbarismo por parte de *esa Sociedad*, de dos ó tres á lo sumo; tendrá que ver cuando todos compungidos abandonen estas tierras que con refinada maldad quisieron corromper.

Allí estaremos para decirles, y especialmente á F. Rivára que retiene indebidamente en su poder un asta con bandera: obejas descarriadas, os tendimos generoso una mano protectora y entrados en bienestar os revelasteis, pagando tantos servicios con ingratitudes, calumnias y ataques estúpidos; idos con el desprecio de los honrados, con el remordimiento de vuestras bajezas, con el anatema de los infames!

Miente descaradamente el Jóse Rivára diciendo que se amenazan á los comerciantes con llevarlos atados etc,

Falsea infamemente á la verdad, al decir que por medio de soldados de la partida del Juzgado, se amenaza con azotes é insultos, etc., etc.

Ni puede decir que haya visto (sinó en su *fondin*) tales cosas, como tampoco que las haya oido.

A José Rivára es al que se le puede decir que es un *embrollon de mala fé*; que falta á sus deberes ante la sociedad, que en mala hora se le ha hecho alternar, y á los de simple ser humano.

A Rivára y Ca. es al que se le puede decir que es acreedor al sello del criminal, al presentársenos desnudo con sus sentimientos relajados.

Rivára es el verdadero Candelario en su último grado de demencia.

Solo así se puede esplicar tanto desatino.

Dice, "el mal no tiene remedio, le garantimos que no serán reelectos, pues les hemos ganado todas las salidas, de esta vez no se escapan sin ir á la calle de patitas," y á renglon seguido agrega "llamamos la atencion del Superior Gobierno para que *no permita* que siga en su puesto," etc.

Y bien, caro Rivára, ¿en qué quedamos?

No habria sido mejor en lugar de tantas sandeces, esperar el momento de los nombramientos, ya que tantas seguridades tiene en su favor?

Probrel ¡en medio de su idrofóbia *no hace* revisar lo que le *le escriben*, y de ahí tanto barbarismo.

Escribe, ó mejor dicho, sirviendo de pantalla quizá, firma lo que le dictan sin hacer un cargo sério y directo.

Escribe por desahogo y con embozo y pronto para escapar aunque mas no sea como rata por tirante.

Tales son sus miras en este sentido; pues no se explica no acuse directamente al delincuente si vé algun delito.

Y nos estraña; pues es *fanfarron* en demasia y aun no le ha dado la *humorada* de estampar en letras de molde "*pan, pan; vino, vino, garantid*,o N. N."

Por otra parte y para abreviar cuanto habla y ha hablado sobre las casas cafées donde se baila, sépase el señor don José Rivara y Ca. regonte del *fondin foco* de tantas bajezas, que nuestro Juez de Paz hace el mismo caso, presta tanta atencion á sus balacadas, barbarismos y obscenidades, que cuando un perro le ladra atado con fuerte cadena!

Nada teme; porque nada le alcanza y no tiene que sonrojarse de nada mas que de haber protejido tanta canalla.

Vamos á terminár; pero queremos que conste, que sin ser *médicos* conocemos la enfermedad cuya dósis nos quieren suministrar y que *como siempre equivocadamente* ha sido recetada.

Ellos, y solamente *ellos*, son los que padecen de ese mal.

Rivára por ejemplo, es un *extrangero*, que solo hace como ocho ó diez meses que se encuentra entre nosotros, sin que sepamos quién es, que ha sido, ni cómo se nos presenta, salvo en su carácter de Judas, etc., etc.

El es el que grita contra nuestra autoridad; el único que niega que se acabó el tiempo de la ignorancia, y que por consiguiente estamos en el siglo de las luces,

Uno de los pocos descarriados que ladrán á la luna; uno de los dementes que no comprenden las razones de—

Sóplate esa.

Garanto la publicacion del presente artículo, siendo su responsable solidario.

Francisco B. Laborde.

BOLSA DE COMERCIO

Algo mas animados han estado ayer los negocios en Acciones del Banco Nacional, y los precios han estado aparentemente mas firmes, pero no falta quien ponga en duda la legitimidad de la parte de las operaciones.

Con todo, solo se anotaron 150 acciones al contado, á 106 y 105 1|2, y 600 para fin de mes en 105 1|2 y 106, cerrando á este último precio.

—

En Cédulas Hipotecaria poco se ha hecho hoy. Solo se anotaron pft 41 000 de la serie E. y los precios cierran flojos á 84 1|4 al contado y 84 1|8 para fin de mes. No hubo ventas de la serie A.

—

De la Compañia Primitiva del Gas se anotaron 56 acciones para hoy á 1565 ps. Sin apuntarse en la pizarra se vendieron 14 acciones mas á 1500 ps. al contado.

—Se han hecho además, las siguientes ventas particulares.

4 Acciones del Tramway á Belgrano á 55 p%.

6 Acciones de la empresa «Propietarios para la Higiene» á 70 p%. El último precio conocido era de 50 p%.

—

Queda muy firme el mercado de cambios. Hay buenos giradores sobre Londres á 50 d y sobre Paris á 5.27. Se asegura que algunos giros se han pasado á 50 1 1|8.

—

El oro q'da muy ofrecido á 25.01 al contado. Ayer se hizo una venta á 25.02 para fin de mes, pero al contado no hay quien page mas de 1|2 centavo.

—

Tuvo lugar en la oficina provincial de Tierras el remate de 10,031 hectáreas en Bahia Blanca. Habia una numerosa concurrencia de compradores y el lote fué vendido a razon de 150 ps. la hectarea, ó sea 405,000 ps. la legua.

—

Por intermedio de los corredores señores Pereyra y Nevares ha vendido don José M. Rivarola á don Felix Olmos 3 leguas de campo en Bahia Blanca, sobre el Sauce Grande, en un millon de pesos al contado.

—

El «Standard», basándose en datos obtenidos de una de las principales casas importadoras de máquinas, para la agricultura vendidas durante este año a los chacareros de la Provincia de Buenos Aires.

—

Han llegado nuevos telégramas de Europa confirmando las noticias de los bajos rindes y de la mala clase de nuestras lanas de la nueva esquila.

Los límites para las compars futuras han sido fijados en fr. 5 para las clases superiores propias para el Havre y en fr. 4,75 para las clases corrientes para Amberes.

Se anuncia que tambien han dado malos resultados las primeras remesas de lanas nuevas de Australia.

Mal de muchos, consuelo de tontos.

El «Lucerne» que salió ayer lleva 2480 fardos lana y 500 cueros secos. En Montevideo cargara 570 fardos lana.

—

Las transaciones en metalico son las siguientes:

—

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	E	31000	84 1|4
Diciembre 31	E	10000	84 1|8
		41,300	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	150	106 1|2
Diciembre 31	600	105 1|2
	750	

COMPAÑIA DEL GAS PRIMITIVO

Diciembre 14	56 Accs.	1475

—

En los mercados de frutos ha habido el siguiente movimiento:

El mercado de lanas mas flojo se puede asegurar que tenemos una baja de 3 á 5 pesos. Hemos tenido una entrada de 60,000 arbs: en ambos mercados pero se ha vendido poco.

Los precios conocidos son 95 pesos por una lana especial en Constitucion; las buenas de 80 á 85.

Regulares 70 a 78 id.

Defectuosas de 52 a 68 id.

Maiz—Este grano esta muy solicitado y los precios todos los dias en suba; hoy se han hecho ventas a 80 pesos sin bolsa por morocho desgranado.

Por un lote maiz en espiga en Constitucion se consiguió 97 pesos. Ya estamos cerca de los 100 pesos, precio pronosticado por nosotros.

La exportacion ha vuelto a tomar algunos lotes a 70 pesos abordo. El vapor "Leibuitz" salió con 1500 bolsas y en Catalinas se sigue embarcando mais para el vapor "Don Pedro" que saldra en breve.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Lanas—20000 arbs. la especial de 95 pesos.
Superior 90 id.
Buena 80 á 85 ps.
Medianas de 70 á 78 id.
Defectuosas de 52 á 68 pesos segun clase.

Cueros vacunos—200 cueros de campo los superiores 170 pesos.
Buenos 168 id.
Medianos 165 id.
Becerros 150 id.
Todos con 1|2 libra de tara.

Cueros lanares—300 docenas.
Superiores 27 y 27 1|2 rls.
Buenos 25 1|2 26 id id.
Medianos 23 á 24 id id.
Desechos de 18 á 20 rls. libra
59 docenas corderos á 21 ps doc.
200 docenas corderitos los superiores 19 pesos docena.

Cueros de potro—50 cueros de campo los superiores 44 pesos.
Medianos 40 id.

Cerda—200 arrobas: la superior 160 pesos.
Mediana 150 id

Cueros de gama—50 cueros de campo; los superiores 78 ps.

Cueros de nutria— 50 libras buena clase á 11 ps.

Sebo—20 bordalesas de exportacion 75 pesos

Trigo—200 fanegas de costa 120 ps. Salado 110 ps.

Maiz—200 fanegas á 78 ps. bolsas. Sin bolsa con espiga 90 á 95 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Lanas—15000 doc. la especial de 90 91 ps.
Superiores 90 ps.
Buenas lanas de 80 á 85 ps.
Medianas de 70 á 78 id.
Defectuosas de 55 a 67.

Cueros vacunos—150 cueros de campo; los superiores 171 ps.
Buenos de 108 ps.

Vapores

Durante el mes de Diciembre son esperados y saldrán del puerto los vapores siguientes:

A SALIR

14 «Britania» Pacífico.
15 «Minho» Southampton.
18 «Strabo» Amberes
18 «Bearn» Génova
20 «España» Burdeos
21 «Holbein» Amberes
21 «Fivaller» Barcelona
24 «Niger» Burdeos
25 «Valparaiso» Amburgo
28 «Naudel» Amberes
29 «Tamar»

ESPERADOS

14 «Britania» Liverpool
15 «Valparaiso» Hamburgo
15 «Tamar» Southampton
18 «Niger» Burdeos
18 «España» Pacífico
18 «Handel» Liverpol
22 «Tiniers» Lóndres
25 «Poitou» Génova
26 «L'Italia» Génova
28 «Europa» Génova

DIVERSIONES

LA FLORIDA— Teatro Jardin—Compañia de zarzuela, bajo la direccion de los señores Monjardin y Galvan, y la orquesta dirigida por el maestro Celestino—Entrada general 15 pesos con derecho á ocupar asiento en el kiosco. Inauguracion de los conciertos orquestrales, dia de moda – Jueves 14 gran funcion de zarzuela y concierto.—A las 8 1|2.

TEATRO DE VARIEDADES — Compañia Francesa—Direccion A. Tauban—Funcion toda las noches—Hoy Jueves 14 de Diciembre, beneficio de Mlle. Belia *Le Maitre de Chapelle*. 2° acte: *La Fille du Regiment*. Gran intermede. 4° acte *Orphés aux enfers*.—A las 8 1|2:

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Macazaga, ya sean como herederos ó acreedores para que, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la pblicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882.

402 d.14 e.13. *Angel E. Raggio.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicecion de la presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Agustina Arauz, para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del Escribano que firma se presenten ante Su Señoria a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

388d 13 e 12. *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital doctor don Luis A Sauze se hace saber por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Agustina Arauz la providencia dictada a f. 524 de los autos testamentarios de la mencionada doña Agustina Arauz, cuyo tenor es el siguiente:

De conformidad con lo solicitado en el escrito de f. 517 y del apercibimiento decretado, lo que resu ta de certificado del actuario de f. 524 entiéndanse las ulteriores diligencias del juicio con don Eduardo Garcia en representacion de doña Isabel Iseas de Arauz y con la intervencion de las demas partes que no se han presentado justificando el titulo co o se ha ordenado.—*Sauze*—ante mi—Juan Rodriguez —Lo que se notifica á las personas que se crean con derecho a dicha sucesion á efecto de que comparezcan dentro del término indicado, y por conducto del secretrrio que firma comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 1882.—*Juan Rodriguez.* 387 d.13 e.12

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Poncel, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Adolfo Lamarque.

379d.8-E.7. Oficina: Bolivar 21, Cabildo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Dolores Almada para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado don Manuel Lopez sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se nombrará defensor con arreglo á lo dispuesto en el articulo 10 inciso 3° del Código de Procedimientos.

Tandil, Diciembre 2 de 1882.

Eduardo Arana

372 d8 e7. Juez de Paz, Sustituto.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa y don Natalio Santomingo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Emilio del Valle

359 n24 d24 Escribano Público

Por mandato del señor Juez de ª Instancia en lo Civil de la Capital della República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Enrique Tritaud, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Adolfo Lamarque.

380 d8 e7 Oficina, Bolivar 21, Cabildo.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Candal ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882

Adolfo Lamarque

n25 d24 Oficina, Bolivar 21—Cabildo

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Acosta, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado deduciendo sus acciones.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Diciembre 1° de 1882.

d8 e8 *P. Landin.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias todos los que se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerel o, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.

Emilio del Valle

367 D.3 E.2 Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Prudencia Viera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tandil, Noviembre 4 de 1882.

Juan B. Molina.

n22 d22. Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Casco ya sea como herederos ó acreedores, para dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Angel E. Boggio.

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE BOLIVAR

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Torres ya sean herederos ó acreedores, deben comparecer á este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bolivar Noviembre 16 de 1882,

Juan Miguel Gutierrez.

n17 d16 Sustituto

REMATES

Risso Patron y Ca.

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

En Cañuelas

EL DOMINGO 24 de Diciembre á las 12 del dia y en el mismo terreno, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo que se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros señor Pedro Risso Patron y Ca, han sido nombrados para proceder á la venta, el dia 24 de Diciembre, de un terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de don Juan Ebchepareu, situado en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centimetros de frente al N. E. por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centimetros de fondo al S. O. con inclusion de la mitad de las calles que las deslindan, tasada en sie e mil treinta pesos moneda corriente. Además, treinta y cuatro medios postes de ñandubay que constituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cinacina, tasado en quinientos setenta pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Airos Noviembre 25 de 1882.

Ignacio F. Gimenez

368 d3 24. Escribano Público.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 112, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

R. Bernengo y Ca.

Banco Hipotecario. El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo General San Martin, calle 25 de Mayo esquina á la de San Justo, con 42 2|3 vs. de frente al Nordeste por 50 id, de fondo. Tiene 6 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art, 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe 1564 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts, 1824.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 436.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 391 d. 13|27.

Enrique del Marmol

Banco Hipotecario—El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el cuartel 5° de esta ciudad, Parroquia del Pilar, en la prolongacion de la calle del Paraguay, con 15 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene 5 piezas cocina etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedidos sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 806 pfs. segun la tabla de amotizacion série A. Debe ademas 152 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 958.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 194.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular, 392 d.13 27.

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario—El Miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en esta ciudad, calle Junin entre las de Corrientes y Cuyo, números 61 y 66 antíguos cuyo terreno consta de 17 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 200 que reconoce.

Debe pfts. 1374 segun la tabla de amortizacian série A. Debe además psfts. 263 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 1637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 626.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 393 d. 13|27

Por el mismo

Banco Hipotecario. El miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el partido de San José de Flores, con 184 metros por el costado Nordeste, 185 metros 6 decímetros por el costado Sudoeste, 185 por el Noroeste é igual número por el Sudeste. Linda por el Nordeste con Farias y Ojeda, por el Sudeste, calle en medio, con don Antonio Pereyra, por el Sudoeste, calle en medio con don Domingo Olivera, y por el Noroeste con don Antonio Ojeda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 que reconoce.

Debe 2093 fuertes segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 375 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2468.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amartizados pfts. 907.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 394 d13. 27:

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario. El jueves 28 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en pueblo de San Isidro, calle del Puerto esquina á la de Marquez con 60 varas al Nordeste por 153 de fondo al Sudeste, 5 piezas de material, corredores, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 que reconoce. Debe 1866 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Dedso ademas pfts. 330 de anualidades atrasadas, multas, etc.. etc. La base para la venta sera de pfts. 2196. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 134. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oira reclamo alguno sobre el particular. 395 d13. 28.

Gregorio Cristal

Banco Hipotecario—El jueves 28 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en esta ciudad, calle Bolivar núm. 578 á 582, formando esquina á la de San Juan núm. 136 á 144.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5800 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley organica.

Esta propiedad debe 5,551 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 687 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la veñta sera de pesos fuertes 6233.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizado pf. 249.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secreteria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 396 d. 13|28.

R. Vernengo y Ca.

Banco Hipotecario — El Miércoles 27 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno en San José de Flores, sobre la calle Real, formando esquina a la de Circumvalacion, con 40 por 72 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley organica.

Esta propiedad debe 2,280 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 375 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 2,655.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 720.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 397 d. 13 27.

Schoo y Mejia

Banco Hipotecario. El juéves 28 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingo entre Moreno y Castelli, con 12 varas de frente por 50 de fondo. Tiene tres grandes piezas y dos mas pequeñas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1,200 que reconoce. Debe 825 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pesos fuertes 999. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 375.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 398 d13 28

Alcobendas y Ca.

Banco Hipotecario—El sábado 23 de Diciembre á la 1 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre las de Ituzaingó y Tucuman, con 25 vs. de frente por igual fondo, 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 740 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. debe además pfs 154 de anualidades atraasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 894.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 260.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 373 d8 23.

Francisco Halbach

Banco Hipotecario. El jueves 28 de Diciembre en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle de Suipacha, solar núm. 6 de la manzana letra H. con 16 varas de frente con 50 de fondo. Tiene 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1500 que reconoce.

Debe 1031 pftes. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 1238. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 469.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 399 d13 28

José A. Chaves

Banco Hipotecario. El Jueves 28 de Diciembre en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, con 10 vs. frentre al Este por 50 de fondo y un martillo a su favor; ocho piezas, caballeriza, etc. Linda la casa por el frente con la calle 25 de Mayo, por el fondo con el martillo y por los costados Norte y Sud con D. Angel Silva.

Esta propiedad se ramatara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce. Debe 920 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de pfts. 1140. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 80. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 400 d. 13 28.

Por el mismo

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra en las Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de siete cuadras cuadradas próximamente. Linda por el Sud-Oeste con don Felipe Avellaneda, por el Nord Este con don Jaime Casalin, por el Sud-Este con Bustamante y Quintana, y por el Nord-Este con don Martin Salazar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 2,878 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 486 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3,364

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,122.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 375 d-8 23

Bollini y Muro

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiemto, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús: 1° Dos casas contíguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca, Ns. 44 y 46, edificadas ambas en terreno de 20 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo. 2° Un terreno en la calle de Victoria esquina á la de Auzuriaga, frentes al Oeste y Sud, con 50 por 50. 3° Una chacra en el ejido del pueblo, á veinte cuadras al Nord-Este de la plaza, con 3 1|2 cuadras cuadradas. Linda al Nord-Oeste con doña Angela Almada, al Nord-Este con D. Santiago Montes, al Sud-Este con don Pedro Belling y al Sud-Este con terrenos de D. José A. Castillo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconocen. Debe 4889 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe 1125 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts. 6014. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1,111. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, podrán hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

378 d8. 23.

Julian Martinez

Banco Hipotecario. El Sábado 23 de Diciembre á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno y casa de madera en él construida, situado en la Boca del Riachuelo, calle Lamadrid esquina á la de Palo, frente al Norte y Este, con 14 vs. de frente por 26 de fondo, ó todo lo demas que resulte dentro de sus respectivos límites.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 700 que reconoce.

Debe 565 pfts segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos 140 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts 705.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 135.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 376 d-8 23.

AVISOS GENERALES

POMOS!

POMOS!

Por mayor

MARCA

NON PLUS ULTRA

LA MEJOR Y MAS BARATA

Depósito principal

179-CHACABUCO-181

Juan Penco y hermano

401 d14 perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 – PIEDAD – 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

VINO ARGENTINO

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. G. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR Y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para

Familias,
Sastres,
Zapateros y
Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:

Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquina

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Ademas, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

LIBRERIA

UNIVERSAL

98—BOLIVAR—98

GRAN

TALLER DE ENCUADERNACION

y

Fábrica de libros en blanco

CASA EDITORA

Especialidad en libros y útiles de Escuela, mapas, globos, etc., etc.
384 d10 perm

AL NON PLUS ULTRA

Gran fábrica á vapor de

CAMISAS

Y

Calzoncillos

432—CALLE CANGALLO—432

Entre Artes y Cerrito

Este establecimiento, fundado en 1876, y que siempre ha justificado su nombre, puede hoy mas que nunca sostenerlo con la mejora que su fundador y propietario don Fermin Theux ha introducido en él hace ya algun tiempo (todas las máquinas están movidas por una máquina á vapor). Esto permite dar sus productos aun mas baratos que antes y hacer toda competencia completamente imposible. El establecimiento está abierto todos los dias desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche y el público está admitido á visitar á fin de que pueda ver por sí mismo que no hay nada de bombo. 385 d. 12 perm.

CONFITERIA

☛ B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud.

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 perm

Sastrería

ARGENTINA

60—ARTES—60

De JUAN SANTISO

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un exelente y variado surtido de géneros y casimires propios para la estacion.

Elegancia en el corte—Precios módicos
386 d12 perm

UNA SEÑORA

Y

UNA NIÑA

Se ofrecen para el servicio de una familia—la niña para niñera y la señora para servicio doméstico ó ama de llaves. Tienen buenas recomendaciones. Dirijirse á la oficina de "El Demócrata", Perú 143—á las iniciales L. G. de M.

Costurera

Se necesita una oficiala costurera en la calle de Córdoba 243.

A nuestros suscritores

La Administracion de "El Demócrata" suplica á sus abonados quieran tener la amabilidad de dar aviso á nuestras oficinas cuando no reciban el diario á la hora que deseen y cuando llegue á faltar.

Repetimos el pedido en el deseo de correjir la mas mínima falta que puedan cometer los repartidores.

Los suscritores á "El Demócrata" pueden hacer uso del PANTELÉFONO, sin pagar, en cualquiera de las sucursales y la central, pues la Empresa tiene arreglado el servicio para todos aquellos que hablen con este diario.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GRAN

RIFA LOTERIA

DEL

Teatro San Felipe de Montevideo

Y DE

3 MAGNIFICOS EDIFICIOS

Bajo la direccion del Directorio de la «Edificadora Argentina» reconocida por el Gobierno de Buenos Aires y Tribunal de Comercio, con depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata de los títulos de propiedad y el total del importe y con extraccion

En el local de la Loteria de la Rioja

El dia 6 de Enero de 1883

PROGRAMA

1	Gran Premio—El teatro, ptts.		100000
1	id id los edificios altos y bajos sobre la plaza Zabala		25000
1	id id la casa esquina 25 de Mayo............		8000
1	id id la casa antigua.........		6000
2	aproximaciones del primer premio á ps. fts.	1000......	2000
2	id id segundo id á	250......	1000
4	id id 4° y 5°	250......	1000
10	premios de	200......	2000
20	» »	100......	2000
40	» »	50......	2000
50	» »	40......	2000
252	» »	20......	5040
2396	reintegros	10......	23960
2780	premios ó sean 13900 qtos. pts		180000

El billete entero vale 10 pesos fuertes, el quinto 2 pesos fuertes.

NOTA—El teatro se entregará con todos sus accesorios, listo para trabajar como se encuentra actualmente 358 n24 e6

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

Chacabuco 69

ASISTENCIA ESPECIAL

PARA

LA GARGANTA

HORAS: DE 10 A 12 DEL DIA

Los Sábados consultas gratis

☛ PAPAS FRANCESAS

É

INGLESAS

Especiales para semillas

DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

de VICENTE PELUFFO y Ca.

201—Calle de Alsina—201

BUENOS AIRES

342 o24 perm

Cocinera

Con cama se necesita, calle Rivadavia número 1004.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11

" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

MUNICIPALIDAD
DE LUJAN

Debiendo procederse á la colocacion de la numeracion de las casas y la nomenclatura de las calles de este pueblo, la Municipalidad ha dispuesto sacar este trabajo á licitacion bajo las bases siguientes:

1ª Que las chapas á colocarse en las bocas de calles, así como las de numeracion seran de Zinc fundido con un baño de loza azul en la parte visible y las letras y números sobre relieve pintadas de blanco.

2ª El tamaño de las chapas de los números seran de 14 centímetros de ancho por 16 de largo, y las de la nomenclatura de 28 de ancho por 48 de largo.

3ª Que en cada boca de calle, se colocaran gratis dos chapas con los nombres que se designen.

4ª Que la numeracion de las puertas, serán cobradas á cada propietario ó inquilino.

5ª Que los proponentes deben depositar en la sucursal del Banco el 1 p% del valor del material y trabajo, que se saca á licitacion, cuyo depósito les sera devuelto, si sus prupuestas no fueren aceptadas.

6ª Treinta dias despues de aceptada la prepuesta, el empresario dará principio al trabajo.

7ª La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten, si de su exámen resulta que no llenan el propósito que se tiene en vista.

Bajo estas bases, los que se interesen pueden presentar sus propuestas cerradas á la secretaria de la Municipalidad (donde podrán ocurrir por mas informes) antes del 1° del entrante en que se abrirán las que se hubieren presentado — Lujan, Noviembre 21 de 1882.

JUAN F. FONT, hijo
E. G. Olivier,
Secretario

n25 e1

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

Razas en América

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor. S. OSWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria número 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m|c. para los suscritores que dirijan sus pedidos á la mencionada libreria. Despues de la aparicion el precio de venta será de pesos 100 m|c.

Nota: las personas que residen fuera de la Capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. n23 d25

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 16 de Diciembre por la mañana.

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio publico, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero

188 m20 pm

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados que acaban de llegar nuevos ejemplares de LA MODA ELEGANTE de Madrid desde principios del mes de Octubre próximo y que quedan reabiertas las listas de suscriciones a este renombrado periódico que momentaneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses pesos 80 m|c.

L. Jacobsen y Ca.
Libreria Europea
242—Florida—247

n30 d30

Ferro-Carril
ANDINO

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision al Ferro-Carril Andino, de los artículos de consumo que se espresan en seguida.

8000 kilógramos		carbon coke inglés (para fundicion de brence.)
30000	"	carbon fragua id.
18000	"	aceite de nabo.
500	"	" de oliva.
8000	"	" de potro refinado.
30000	"	sebo para wagones.
5000	"	estopa blanca de algodon americano.
40000	"	fierro comun en barra.
10000	"	" en plancha.
30000 metros		pino blanco.
10000	"	tea.

1° Todos estos artículos deberán ser de primera clase; y conforme á las muestras que se presentarán á los interesados en los almacenes del Ferro-Carril Andino.

2° El fierro comprenderá todas las medidas que se encuentran en el comercio, bajo la denominacion de «fierro comun».

3° La madera será bien aserrada, sin rasgaduras y bien estacionada.

4° El metro de madera se contará del modo siguiente: un metro de largo por treinta y medio centímetros de ancho y dos y medio centímetros de espesor, ó sea en medidas inglesas, tres piés, tres pulgadas y tres líneas de largo por doce pulgadas de ancho y por una de espesor.

5° La madera comprenderá: tablas desde media hasta una y media pulgadas de espesor: tablones desde dos hasta cuatro por cuatro pulgadas, tirantes desde tres por seis pulgadas hasta cuatro por nueve pulgadas.

6° La Administracion podrá aumentar ó disminuir la provision durante el año que dure el contrato hasta la sexta parte de las cantidades indicadas para cada artículo.

7° Si los artículos remitidos no son de la clase ó calidad requerida, serán devueltos al contratista, cargándosele todos los gastos ocasionados por la devolucion.

8° Los artículos serán puestos en Rio 4° siendo por cuenta del contratista los gastos de fletes, acarreos, etc. Los que correspondan al consumo de la esplotacion, pagarán flete al F. C. C. Argentino, segun tarifa del público, y se trasportarán gratis sobre el F. C. Andino.

Los artículos ó materiales para las obras de prolongacion gozan de una rebaja de 25 ojo sobre el F. C. C. Argentino; pero deben pagar flete sobre el Andino con rebaja de 75 ojo.

9° Siempre que se tomen los artículos á «bordo» ó en «depósito» se solicitará el libro despacho de Aduana, y el importe de los derechos será deducido de las cuentas, á beneficio de la Administracion.

10 El contratista remitirá mensualmente la duodécima parte de las cantidades espresadas, debiendo efectuarse la primera entrega á los treinta dias de firmado el contrato.

11 El fierro y la madera se entregarán en las proporciones que espresa el artículo anterior, pero la Administracion indicará 15 dias antes de la fecha de la remesa las medidas que necesite con las cantidades correspondientes á cada una.

12 Cuando la Administracion necesite una remesa estraordinaria fuera de las mensuales á que se refiere el artículo 10, la pedirá al contratista; este deberá entregar los artículos pedidos en la Estacion del Ferro-Carril Central Argentino, á los tres dias de recibir el aviso, ó en Rio Cuarto á los 8 dias, segun convenga al contratista.

13 El pago se efectuará en Rio 4° prévia tramitacion de las cuentas conforme á la práctica establecida en esta Administracion.

14. Si el contratista no entregase dentro del plazo correspondiente, los artículos que corresponden en cada mensualidad ó los pedidos estraordinarios que le hiciere la Administracion del Ferro-Carril, esta podrá comprarlos donde los hubiere y á cualquier precio, por cuenta de dicho contratista: además la Administracion podrá exijir del contratista el pago de daños y perjuicios que resultaren por la falta de entrega de materiales ó artículos de consumo en tiempo oportuno; ó cuando fueren de mala calidad.

15. Las propuestas se harán en papel sellado de ps. fts. 5,000 por cada hoja escrita y no se tomarán en consideracion las que no llenen este requisito—Se presentarán cerradas al Secretario del Ferro Carril en Rio 4°, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 27 de Diciembre de 1882.—Rio 4° Noviembre 25 de 1882.

Por la Administracion:

Pablo Gorlier
Jefe de Bodega.

371 n30. d27.

E. ALMANZA

Y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventado propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

JUAN V. GONZALEZ

Doctor en Medicina y Cirujia

343 — ENTRE-RIOS — 343

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y 1 á 6 p. m.

n23 d30

425 — Calle de Belgrano — 427

AL LADO DE LA IGLESIA DE MONSERRAT

GRAN EXPOSICION DE MÁQUINAS DE COSER

Casa introductora, fundada en 1870

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Autores

Sajonia Regia
La Porteña
Progreso
Princesa
Omboldi
Domestic
Singer
Mercedes
W. & Wilson
Singer reformada
Desafia toda competencia
Remington
Domestic
New Home
Grower & Baker
Howe
La Silencieuse
De P. S. y Ca.

Recibe constantemente por cada vapor todas las perfecciones y adelantos en el ramo de máquinas de coser para uso de familias é industriales

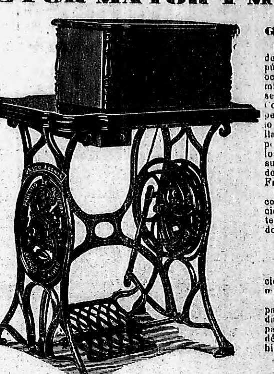

Gran rebaja de precios

Inútil toda competencia, nada de charlatanismo: el respetable público ha tenido una vez mas ocasion de convencerse y mirar mis acreditadas máquinas de coser, que en la reciente Exposicion Continental desafiaron toda competencia en aquel gran torneo por lo cual les acordaron tres medallas y dos menciones honrificas por ser sobresalientes á todos los demás competidores, siendo sus autores los mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Grandes contratos celebrados con varios fabricantes en mi reciente viaje á Europa, me permiten espender sin competencia todos los sistemas arriba indicados

Taller sin rival

Para composturas y construccion de piesas en todo sistema de máquinas

Especial surtido en máquinas para coser á mano, tan recomendadas por los señores médicos para las señoras de complexion débil. Gran variedad en sedas, hilos, aceites, agujas, etc., etc. etc.

PAULINO DE OLIVEIRA

389 d13 perm

Casa de remate

Y

COMISIONES

Asuntos judiciales

Marcas de fuego

Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero á la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, les avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia.—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca

Sociedad Nacional

DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFONICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin. 16. ju23 pm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ZAPATERIA

DE

LA FLORIDA

140—CERRITO—140

Calzado de todas clases para hombre desde 60 hasta 140 pesos, de charol.

Para señoras desde 60 hasta 140 pesos, de cabritilla y charol.

Para niños y niñas desde 25 hasta 110 pesos. de charol francés y cabritilla.

Se hacen de medida por el mismo precio, en 12 horas.

=Esos botines que lleva Vd. donde los ha comprado, en la calle de la Florida por lo elegante y bonita forma y los habrá pagado 190 ó 200 pesos?

=No señor, los he comprado en la calle de Cerrito número 140 y no me cuestan mas que 120 pesos. No le parece que es un escándalo?

=Es imposible!

=Hombre, donde va Vd. tan apurado?

=Voy á la zapateria de la Florida á comprar unos zapatos de cabritilla y charol que los están vendiendo a 80 pesos.

=Pues yo tambien voy á probar esos zapatos que me ponderan tanto.....Qué quemazon!

=Cómo está Vd. señorita?

=Bien, gracias.

=Qué milagro por estos barrios?

=Y le parece á usted milagro, pues me parece mas estraña esa pregunta de Vd.

=Por que motivo?

=Porque en la zapateria de la Florida, calle de Cerrito número 140 se están vendiendo botitas de charol y cabritilla por la insignificante suma de cien pesos que en otras se están vendiendo á 180 pesos.

349 o28 perm.

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

143 — Calle Peru — 143

Impresiones en tintas de color

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

Precios enteramente módicos

143 — Calle Peru — 143

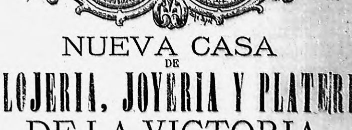

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde............................	$ 80 á	350
Relojes de plata desde............................	» 160 á	700
Relojes de oro desde	» 350 á	8.00

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 357 n8 perm.

Aguinaldos, etrennes ó regalos
PARA EL AÑO 1883

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Present-for Christmaas, Etrennes, Geschenk-zu weinachten, Strenna, Nuew-Year's-Guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac, etc. etc.

PARA EL AÑO 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad

Un cargamento general

de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* muy reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el

Lunes 4 de Diciembre

surtido inmejorable!!

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos. Precios sumamente cómodos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

AÑO NUEVO 1883

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NEWLAND HHERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS 63—Calle de la Florida—63 ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS 63—Calle de la Florida—63 ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA

Florida núm. 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello a las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina a domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada según receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciéndosé, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerías y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLOS

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorías, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

368 o8 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida y vuelta I	Boletos Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	......	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	......	7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	......	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	......	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	......	7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	......	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	......	8 25	10 50	......	......	4 25	5 45	6 45	8 55	......
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	......	......	4 40	5 55	6 55 x	9 05	......
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	......	......	4 50 x	6 05	7 05	9 15	......
55	30	20	45	30	General Rodriguez	......	7 55	......	......	......	......	5 20	......	......	......	......
69	38	26	57	38	Lujan	......	8 20 x	......	......	......	......	5 45 x	......	......	......	......
84	49	33	73	49	Olivera	......	8 45	......	......	......	......	6 15	......	......	......	......
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada	......	9 10	......	......	......	......	6 40	......	......	......	......
—	—	—	—	—	Mercedes (salida	......	9 20	......	......	......	......	6 55	......	......	......	......
128	72	48	108	72	Suipacha	......	10 05	......	......	......	......	7 45	......	......	......	......
145	80	54	1 0	80	Gorostiaga	......	10 30	......	......	......	......	8 15	......	......	......	......
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada	......	10 55	......	......	......	......	8 40	......	......	......	......
—	—	—	—	—	Chivilcoy (salida	......	11 10	......	......	......	......	......	......	......	......	......
189	104	70	156	104	Alberti	......	12 —	......	......	......	......	......	......	......	......	......
198	108	74	162	108	Larrea	......	12 15	......	......	......	......	......	......	......	......	......
211	116	78	174	116	Bragado	......	12 35	......	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	......	......	......	......	......	......	......	......	1 30	......
Larrea	......	......	......	......	......	......	......	......	1 50	......
Alberti	......	......	......	......	......	......	......	......	2 05	......
Chivilcoy, llegada	......	......	......	......	......	......	......	......	2 55	......
Chivilcoy, salida	......	......	......	5 20	......	......	......	......	3 10	......
Gorostiaga	......	......	......	5 50	......	......	......	......	3 35	......
Suipacha	......	......	......	6 20	......	......	......	......	4 —	......
Mercedes, llegada	......	......	......	7 10	......	......	......	......	4 45	......
Mercedes, salida	......	......	......	7 25	......	......	......	......	4 55	......
Olivera	......	......	......	7 50	......	......	......	......	5 20	......
Lujan	......	......	......	8 20 x	......	......	......	......	5 45 x	......
General Rodriguez	......	......	......	8 50	......	......	......	......	6 15	......
Moreno	......	7 35	8 25	9 20	12 —	......	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	......	7 45	8 40 x	9 35	12 15	......	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	......	7 55	8 50	9 50	12 30	......	3 55	5 15	......	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	......	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	......	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	......	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	......	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	......	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	......	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	......	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Trenes 5	13	ESTACIONES (Regresos)	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	30	21	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	73	49	General Zapiola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Tren 3	ESTACIONES (Regresos)	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
136	76	52	114	76	Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	120	Anchorena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	88	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en dondé no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA

86 -- CALLE LAFAYETE -- 86

PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Schollo ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86

perm.

Loteria de la Beneficencia DEL URUGUAY

Se juega los miércoles á las 7 de la mañana y el estracto viene los juéves por la mañana.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26—Calle del Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá el siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Á depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p§
Á idem particulares á premio	5 p§
Á idem oro á la vista sin interés	
Á idem á 60 dias	2 p§
Á idem á 90 dias ó mas	3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p§

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en el periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del té-

no de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual por tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.

J. A. Bergeira. Secretario

347o 1 perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó par de, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 51 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE Secretario.

31 perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p§ anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p§ anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p§ anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p§ anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p§ anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p§ anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p§ anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p§ anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p§ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f.	1,500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.§	anual
Á plazo fijo de 30 dias	4 p.§	id
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.§	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.§	anual
Á plazo fijo de 30 dias	3 p.§	id
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	p.§	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p § anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

AVISOS OFICIALES

Comision de Tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de la tierra en la nueva capital "La Plata," se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse a los benecios de la ley se presenten antes del vencimiento del plazo a solicitar la tierra en que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 1882.

Felix Sagasta Gefe de la oficina.

369 d 2v31

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Castelli, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, compuesto de la superficie de 3378 hectáreas.

Sus linderos son los señores Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de de 200,000 $ m|c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados, á esta Oficina. 361 d1 128

OTRO

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 30 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaete.

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados esta, á oficina. 365 d1 18

OTRO

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de tres fracciones, la primera con 4,307 hectareas, la segunda con 1,522 hectareas y la tercera con 856 hectareas.

Sus linderos son: Da. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, José J. M. Cabrera, Carlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiarre, J. Capanegra, N. Pote, J. Zubiaurre, Carmen M. de Santandres.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectarea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados a esta Oficina. 362 n29 f28

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Febrero de 1883 se procederá a la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 ps. m|c. por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 361 n29 f25

OTRO

VENTA DE LA BLANCA GRANDE

Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarria, compuesto de 22,451 hectáreas. El terreno se haya dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos mil hectáreas mas ó menos.

Los linderos de este terreno son los señores D. Exequiel Pereira, don Rafael Herrera Vegas, don Aurelio Prado, don Francisco Feircuselle, don Benjamin Nazar, D. A. Sacriste, don P. Labaqui, Falleres y Luna, Brabazon Derwan, Marcelo y Rodriguez.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado a la 1 p. m.

La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectarea.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1882

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados a nuestra Oficina. 360 n. 28 v 24.

OTRO

LEY DE 26 DE DICIEMBRE 1878

Se avisa al público que el dia 5 de Enero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del Nueve de Julio, compuesto de 1078 hectáreas, 29 areas y 68 metros.

Sus linderos son Florencio Molina, Da. Antonia Romero de Roca, D. Maximo Fernandez y D. Augusto Benjudet.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1882.

Ignacio Freire.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 350 o28 e5.

OTRO

Ley de 26 de Diciembre de 1878

VENTA EN REMATE DE TERRENOS EN LINCOLN

Se avisa al público que el dia 31 de Enero del año 1883 procederé á la venta en remate en esta Oficina de doce leguas de tierra de propiedad fiscal ubicadas en el Partido de Lincoln, divididas en 32 lotes con la superficie los 24 primeras de 1o24 hectáreas cada uno, y con 10o idem los ocho restantes.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Las condiciones del pago son: décima parte al contado y el resto de uno á ocho años de plazo.

Los linderos son: A. Cambacéres Antonio Lopez. Feliciano Salinas, y Seccion 15.ª

Buenos Aires Noviembre 2 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Planos y datos ocurrir á la Oficina 356n8 en31

Ministerio de Marina

LICITACION

En la secretaria del Ministerio de Marina, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno Nacional haste el dia 27 de Diciembre á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882. 363 n28 d27

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas en virtud de autorizacion Superior saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 115—La Postrera, situada en el Salado.

1a. clase, Puente núm. 117—Paso del Venado, situado en el Salado, 1a. clase.

Puente núm. 119—Arroyo del Medio, 1a. clase.

Puente núm. 97 — Chico, situado en Barracas al Sud, 2a clase.

La licitacion de los puentes arriba enumerados, se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1a. El peaje de los puentes mencionados, se pagará con arreglo a la siguiente:

TARIFA DE PEAJE

	1a clase Ps	rs	2a ps	id rs	2a ps	id rs
Carros, carretas, carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			2
Ganado mayor		4		4		4
Ganado menor, por 100 animales	25		20		10	

2a. Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes se dirijirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 11 de Diciembre próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta la fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3a. Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4a. El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.

5a. El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo demas de su propia cuenta, todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

6a. El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

7a. Los licitadores se obligan á entregar, al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

8a. Las propuestas cerradas se abrirán el dia 12 de Diciembre á las dos de la tarde en la Oficina de la Direccion de Rentas ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9a. Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podran hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas hasta el 11 de Diciembre próximo.

10. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Direccion General de Rentas, Noviembre 24 de 1882.

N. Dibur,